

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España

a favor de

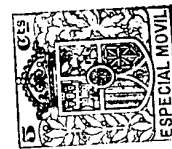
D. Salvador Gutierrez Moreno, residente en Cadiz, Calle del Conde O'Reilly, num. 3

por

"UNA MAQUINA ROTATIVA A VAPOR, CON APLICACION A LA INDUSTRIA COMO FUERZA MOTRIZ"

La presente máquina es un rotativo a vapor que tiende a llenar el vacío, a este respecto, existente, ofreciendo a la industria fabril, para que esta lo pueda, a su vez ofrecer al mercado en general, y muy en particular a la navegación, un motor que haga compatible la máxima potencia con el mínimo gasto de combustible, sin desatender el costo de construcción, peso, espacio y entretenimiento.

DESCRIPCION.- Siendo la característica principal de esta máquina su sencillez, la simple vista del dibujo que se acompaña, da la idea clara de su construcción y funcionamiento; no obstante hemos de manifestar que consta de un cuerpo principal (A) formado por un cilindro de dos piezas que se unen herméticamente por medio de pernos roscados y de dos tapas (B) que cierran los extremos de este cilindro por el mismo procedimiento, dejando únicamente abiertos los orificios para el paso del eje o árbol motor (J) al que se ajustan por los prensaestopas (L) y las cajas de empaquetado; de los tres discos fijos (C)



que por medio de sólidos ajustes deividan la capacidad longitu-
dinal del cilindro en cuatro cámaras, que pueden ser aumentadas
20 en número y capacidad; de la válvula (E) para entrada y distri-
bución del vapor que se aloja en el hueco cilíndrico que se ob-
serva en la prominencia, que puede convertirse en apéndice de
la parte alta del cuerpo(A) y que sale al exterior por el macho
(F) que, despues de sufrir la presión del prensaestopa (H),
25 muestra el cuadrado para el enchufe de la manivela (G), o vo-
lante, que hará girar en uno u otro sentido para establecer los
cambios de marcha; del prensa H' que cierra la entrada de la
válvula (E) y al que se adaptará el tubo de descarga; de los
discos giratorios I, tantos como cámaras, idénticos en todo
30 menos en longitud, de forma de carretes que hacen un solo cuerpo
con el eje o arbol motor por la intersección de las chavetas K,
y que estan provistos de las cajuelas (LL) donde juegan las
aletas (M), dos por cada disco, provistas de sus correspondien-
tes piezas para sufrir los rozamientos y los muelles para su
35 ajuste como tambien un eje para recibir en sus extremos los
rolines (P) que han de favorecer el roce en su contacto con
los discos (C); y por último de los registros (Q))R)(S) para
la colocación de los grifos de purga, copas de lubricación
y manómetros respectivamente, no pudiendose determinar los es-
40 pesores de las distintas piezas por depender estos del tamaño
de la máquina y presiones a que se le desee someter, como asi-
mismo el tamaño puede obligar, sin alterar en nada las principa-
les características, a fraccionar dichas piezas para favorecer
su elaboración o manejo.

45 FUNCIONAMIENTO.- Estando la máquina representada en el dibujo
en su punto muerto, o sea con la entrada del vapor cerrada, si
hacemos girar la manivela(G) un cuarto de círculo a la derecha,
coincidirá la canal de entrada (T) del vapor con la ranura (U)
de la válvula; la ranura (V) de la misma con la canal (Z) de
50 comunicación con la cámara y la canal (Y) de comunicación de
esta con la ranura W de la válvula, quedando establecida la
entrada y circulación del vapor por (U.V.Z) el que despues de



haber penetrado en la primera cámara y empujando en ella, ha-
ciendole girar, a la aleta que se le haya interpuesto en su
55 camino, saldrá por la canal Y para penetzar nuevamente en la
válvula por la ranura (W) que lo enviará a la segunda cámara,
y despues a la tercera, y luego, a la cuarta, y por último, al
tubo de descarga, despues de haber realizado su trabajo en
cada una de dichas cámaras, debido a la disposición de las
60 paredes centrales & de dicha válvula que le obligará a ello.
Si por el contrario hacemos girar la manivela (G) un cuarto
de circulo a la izquierda, la entrada del vapor (T) coincidi-
rá con la ranura (V) de la válvula, la ranura (U) de la misma
con la canal (Y) de comunicación con la cámara y la canal (Z)
65 de esta con la ranura (X) con lo que quedará establecida la
circulación del vapor en el sentido contrario al anterior y
con ello verificado el cambio de marcha del motor. Los puntos
D) y (N) marcan el principio y fin del trabajo eficaz de las
aletas, pues en ellos empieza y termina el ajuste de estas
70 a las paredes de las cámaras y con esto se verifica a la vez
en todas las cámaras, no encontraran nunca contrapresion por
que el vacio se lo hacen las posteriores a sus antecedentes.

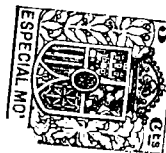
N O T A

En resumen: La patente recceará sobre las reivindica-
75 ciones siguientes:

1ª.- Una máquina rotativa a vapor, con aplicación a
la industria como fuerza motriz, consistente en una caja o
cuerpo cilindrico principal, dividida en varias secciones
transversales por medio de otros tantos, menos uno, discos
80 fijos.

2ª.- Una máquina, segun reivinuicación 1ª, que se ca-
racteriza porque alojados en las cámaras formadas por los dis-
cos fijos, van unos discos móviles montados sobre un eje para
que puedan girar. Estos discos tienen forma de carretes y
85 van provistos de ranuras. El eje sobre el que van montados
los discos móviles, por medio de chavetas, es el eje motor.

3ª.- Una máquina, segun reivindicaciones 1ª y 2ª que
se caracteriza en que en las ranuras de los discos móviles de



90

la reivindicación 2ª, van montadas dos aletas provistas de las correspondientes piezas para favorecer los rozamientos. Estas aletas tienen movimiento longitudinal en las ranuras de los discos.

95

4ª.- Una máquina, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por llevar una válvula de entrada y distribución del vapor, dispuesta de manera que, por medio de unos tabiques, da entrada al vapor al primer disco, de este sale el de escape que es enviado al segundo, el de escape de aquí pasa al tercero y así sucesivamente hasta llegar al tubo de descarga.

100

5ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita, por "UNA MAQUINA ROTATIVA A VAPOR , CON APLICACION A LA INDUSTRIA COMO FUERZA MOTRIZ"

105

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 2 de Octubre de 1931

ALFONSO UNGRIA

P. P.

**DOCUMENTO
CON
FORMATO MAYOR
DE A3**